

Decisión: Privan de libertad a Armando Sarmiento por instigación al odio

En audiencia realizada este viernes 15 de marzo el generador de contenidos Armando Sarmiento le fue dictada privativa de libertad.

Extraoficialmente se conoció que la causa para tomar la decisión fue basada en instigación al odio, según lo que trascendió en el Circuito Judicial Penal de Coro.

Se espera el parte oficial o que los abogados den información detallada sobre el caso.

Magalys Hassán

CNP: 14356